La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abog. Clara Gregoria Martínez Balbuena, emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA EUGENIA CABALLERO MARTINEZ Y MAURO CEZAR MATOS OLIVEIRA** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 5 a cargo de Norberto Lezcano Ni. 768782

Secretario. ASUNCION, 2 de Julio de 2021. 768782

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por **RUBEN DARIO ROLON CARDOZO y ODALIS INOCENCIA ARANDA GALLANO,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código desde la publicación del presente 768646

edicto, comparezcan a deducir acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la ley 1792 modificado del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. ASUNCION, 29 de Setiembre de 2021. 768646

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Único Turno, Dr. Gustavo Eugenio Martínez Villamayor cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HUGO RAFAEL CABALLERO CENTURION c/ JESSICA CAROLINA** N° 2 a mi cargo. Abg. María José 19957

Miranda, Actuaria Judicial. Luque, 6 de octubre de 2021. 19957

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN PABLINO CANTERO CABRERA Y SONIA MERCEDES GARAY MOLINAS,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir [illegible] término de 30 días contados desde la 929

publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Luque, 6 de Octubre de 2021 Abg. Mirna Lucia Duarte Torres (Actuaria judicial) Secretaria Nº 5 929

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno Sec. 1 Sede de la Ciudad de Juan León Mallorquín de la VI Circunscripción Judicial Del Alto Paraná, Abogada Gloria Liz Gonzalez cita y emplaza por [illegible] de setiembre de 2021. La publicación se 17424

hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del Anunciante, quien remitió el edicto judicial en formato digital con el respectivo código de verificación QR 17424

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno, Dr. José Fernandez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **LIZ MARIA AUXILIADORA ARZAMENDIA PORTILLO Y EDGAR IBARROLA ESPINOLA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, compa- **1.449.961** para que en el perehtorio 769152

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

"Al Servicio de la Gente"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2021

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS OBRAS VARIAS EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) **www.dncp.gov.py** , con **ID N° 402.948,** a partir de la publicación de la convocatoria o Llamado a Licitación Pública y hasta el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, e igualmente, el Pliego podrá ser retirado de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, sito en las calles Carlos Antonio López c/ Brasil de la ciudad de Concepción, sin costo alguno.

El sobre que contiene la oferta será recibido en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción hasta el día 05 de noviembre de 2021 hasta las 09:00 hs. a.m. y la apertura de sobres será el mismo día puntualmente a las 09:15hs.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal
Teléfonos: 480 081/ 683930-1 Interno. 479
E-MAIL: fcm@med.una.py – San Lorenzo - Paraguay

Llámese a inscripción a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cargos docentes de la Facultad de Ciencias Médicas -U.N.A., por el término de 30 (treinta) días consecutivos a partir de la primera publicación, para proveer:
(1)Cargo para Profesor Titular de la Cátedra de Toxicología,
(1)Cargo para Profesor Titular de la Cátedra de Patología Médica I,
(1)Cargo para Profesor Titular de la Cátedra de Salud Pública y Administración Hospitalaria,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Farmacología,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Clínica Gineco Obstétrica,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Medicina en Imágenes,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Técnica Quirúrgica,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Pediatría,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Segunda Cátedra de Semiología Quirúrgica,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra Oftalmología,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Semiología Médica,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Patología Médica I,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Pediatría,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Biofísica,
Las solicitudes de inscripciones se recibirán desde el 06 de octubre hasta el 04 de noviembre de 2021, de 07:00 a 13:00 horas, en Secretaría General.
Para dichas inscripciones retirar de Secretaría General los requisitos mínimos requeridos, los cuales deben ir acompañados de los curriculums y avales respectivos.

CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2.021 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS -AD REFERENDUM REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" ID N° 402.182

- La FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS U.N.A., a través de su Departamento de Contrataciones Públicas, convoca e invita a empresas a participar del proceso de licitación mencionado.
- Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 245 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2022 estará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.
- Consultas: podrán ser realizadas hasta el 29 de octubre de 2021 hasta las 08:00 hs en el SICP. Las respuestas a las consultas recibidas serán remitidas en el portal de la DNCP.
- Plazo de Entrega: Según Cronograma de Entrega establecido en el P.B.C.-
- Forma de Pago: Las condiciones de pago serán: El pago del suministro será efectuado en moneda nacional por la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a Plan Financiero solicitado por la institución. Se retendrá lo que corresponde según reglamentaciones vigentes el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y lo establecido por la ley de contrataciones.
- Moneda de Cotización: El oferente deberá presentar su oferta en Guaraníes.
- El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno conforme lo establece la Resolución N° 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Asimismo, los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de nuestra página Web o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en el Art. 20 de la Ley 2051/03, que corresponde al artículo 1° de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la Ley 2051/03. Igualmente, los documentos de la licitación podrán ser retirados de la oficina de la UOC de la Convocante.
- Las ofertas deberán ser remitidas el 5 de noviembre de 2021 hasta las 09:00 Hs.
- La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 5 de noviembre de 2021 a las 09:30 Hs
- Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto en la dirección, hora y fecha indicadas.
- Finalmente, no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidas en alguna de las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones.

Departamento de Contrataciones Públicas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

MARIA IRALA O., Actuario Judicial. Hohenau, 15 de Octubre de 2021 789788

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del tercer turno secretaria N°6, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FATIMA ISABEL ESPINOLA DE FERNANDEZ Y JULIO FERNANDEZ FLECHA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del [illegible] contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LYDIA JANETTE ZAPATTINI DE BARRETO Y** 789694

JORGE LUIS BARRETO GONZALEZ, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría Nº 28 a cargo de la Abg. CARLOS MARIA FERREIRA LOPEZ, Actuario Judicial. ASUNCION, 2 de Agosto de 2021.- 789694

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE [illegible] juicio radica en la Secretaría N° 3 a mi cargo. Actuaria Nélida Pereira Vera.- HERNANDARIAS, 14 de Octubre de 2021 789678

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO QUINTO TURNO, SRIA Nº49, ABOG. LIZ CARINA CABALLERO MONTIEL, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por **la Sra. LAURA MABEL SERVIN INSFRAN contra el Sr. ELADIO SEGOVIA,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo ,dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del de 2021. Ante mí: Sophia A. Zarza Y. (Actuaria Judicial - Secretaria Nº 21) 789603

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abog. 19968

Walter Mendoza cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NATHALIA NOEMI MIRANDA CORVALAN c/ HERNAN ANTONIO RODRIGUEZ GAMARRA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la Secretaría a mi cargo. Asunción, 28 de abril de 2021. Ante mí: : Oscar Bareiro (Actuario [illegible] comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria Nº 07 a mi cargo. Judith 789560

Angelica Zarza. Actuaria Judicial. AUNCION, 24 de Setiembre de 2021 789560

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Itakyry e Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abog. ERESMILDA ROMAN, cita y emplaza por quince veces los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ADRIANA NOHEMI ISCAFRE BOBADILLA Y CARLOS HUGO GONZALEZ,** para que en termino de [illegible] el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art.55 de la Ley 1/92 del Código Civil 789513

Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaria N°1 a cargo del Abog. Luis Almada. Doctor Juan León Mallorquin, 11 de Octubre de 2021. Abog. Luis Alberto Almada F., actuario judicial. 789513

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abog. Juan Marcelino Gonzalez, emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DALILA INOCENCIA FERNANDEZ FIGUEREDO y CARLOS TORRES PEDROZO** para que en el [illegible] interés en reclamar derechos y acciones contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUCIANA ZANINELLO ACEVEDO y ORESTE DE MATOS MROCZKOSKI. EXP N° 144, AÑO 2021,** para que en el 789078

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal
Teléfonos: 480 081/ 683930-1 Interno. 479
E-MAIL: fcm@med.una.py – San Lorenzo - Paraguay

Llámese a inscripción a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cargos docentes de la Facultad de Ciencias Médicas -U.N.A., por el término de 30 (treinta) días consecutivos a partir de la primera publicación, para proveer:
(1)Cargo para Profesor Titular de la Cátedra de Toxicología,
(1)Cargo para Profesor Titular de la Cátedra de Patología Médica I,
(1)Cargo para Profesor Titular de la Cátedra de Salud Pública y Administración Hospitalaria,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Farmacología,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Clínica Gineco Obstétrica,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Medicina en Imágenes,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Técnica Quirúrgica,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Pediatría,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Segunda Cátedra de Semiología Quirúrgica,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra Oftalmología,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Semiología Médica,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Patología Médica I,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Pediatría,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Biofísica,
Las solicitudes de inscripciones se recibirán desde el 06 de octubre hasta el 04 de noviembre de 2021, de 07:00 a 13:00 horas, en Secretaría General.
Para dichas inscripciones retirar de Secretaría General los requisitos mínimos requeridos, los cuales deben ir acompañados de los curriculums y avales respectivos.

CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2.021 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS –AD REFERENDUM REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" ID Nº 402.182

- La FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS U.N.A., a través de su Departamento de Contrataciones Públicas, convoca e invita a empresas a participar del proceso de licitación mencionado.
- Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 245 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2022 estará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.
- Consultas: podrán ser realizadas hasta el 29 de octubre de 2021 hasta las 08:00 hs en el SICP. Las respuestas a las consultas recibidas serán remitidas en el portal de la DNCP.
- Plazo de Entrega: Según Cronograma de Entrega establecido en el P.B.C.-
- Forma de Pago: Las condiciones de pago serán: El pago del suministro será efectuado en moneda nacional por la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a Plan Financiero solicitado por la institución. Se retendrá lo que corresponde según reglamentaciones vigentes el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y lo establecido por la ley de contrataciones.
- Moneda de Cotización: El oferente deberá presentar su oferta en Guaraníes.
- El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno conforme lo establece la Resolución Nº 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Asimismo, los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de nuestra página Web o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en el Art. 20 de la Ley 2051/03, que corresponde al artículo 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la Ley 2051/03. Igualmente, los documentos de la licitación podrán ser retirados de la oficina de la UOC de la Convocante.
- Las ofertas deberán ser remitidas el 5 de noviembre de 2021 hasta las 09:00 Hs.
- La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 5 de noviembre de 2021 a las 09:30 Hs
- Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto en la dirección, hora y fecha indicadas.
- Finalmente, no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidas en alguna de las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones.

Departamento de Contrataciones Públicas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

"Al Servicio de la Gente"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2021
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS OBRAS VARIAS EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) **www.dncp.gov.py** , con **ID N° 402.948,** a partir de la publicación de la convocatoria o Llamado a Licitación Pública y hasta el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, e igualmente, el Pliego podrá ser retirado de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, sito en las calles Carlos Antonio López c/ Brasil de la ciudad de Concepción, sin costo alguno.

El sobre que contiene la oferta será recibido en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción hasta el día 05 de noviembre de 2021 hasta las 09:00 hs. a.m. y la apertura de sobres será el mismo día puntualmente a las 09:15hs.

formada por los esposos **NAOUFAL AGZENAI ASSMI Y MIRIAN BEATRIZ ESPINOLA VELAZQUEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art.212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupé, 30 de julio de 2021. Abg. Roberto Almada, Actuario Judicial.

789616

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Hernandarias de la VI [illegible] ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **NOELÍ RUHOFF DE DATTE y VALDIR DATTE HAHN,** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abog. HUGO M. BALMACEDA. SANTA RITA, 15 de Setiembre de 2021.-

789568

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Itakyry e Interina del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abog. ERESMILDA ROMAN, cita y emplaza por quince veces los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROMINA ELIZABETH GONZÁLEZ DE SEGOVIA Y EMIGDIO SEGOVIA ESPINOLA,** para que en termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente.

789563

El juicio radica en la Secretaria a mi cargo N° 3. Actuaria Nélida Pereira Vera.- HERNANDARIAS, 20 de Abril de 2021

789563

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital, Abg. JUDITH GAUTO BOZZANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CLAUDIA ANTONIA VEGA GAONA Y ANGEL RAMON VELAZQUEZ GOMEZ** para que en el termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo [illegible] del Art. 212 del Código **NEZ,** para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art.212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Filadelfia, 22 de setiembre de 2021. Abg. Julia Andrea Paredes M. Actuaria judicial.

789527

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer turno de la ciudad de Juan Leon Mallorquin Abog. Gloria Liz Gonzalez, cita y emplaza por quince veces a los tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ABEL LEZCANO GONZALEZ Y ZUNILDA CAROLINA AGUILERA GONZALEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art.55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaria N°1 a cargo del Abog. Luis Almada. Doctor Juan León Mallorquin, 11 de Octubre de 2021. Abog. Luis Alberto Almada F., actuario judicial.-

789513

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay,

789504

Abog. Juan Marcelino Gonzalez, emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DALILA INOCENCIA FERNANDEZ FIGUEREDO y CARLOS TORRES PEDROZO** para que en el perentorio término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaria a cargo de la Actuaria Judicial Abog. Carolina Franco Vazquez. Pedro Juan Caballero, 8 de Octubre de 2021.

789504

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigesimo Turno de la

Rene Melgarejo Guirland, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DERLIS RAMON OBREGON RODRIGUEZ Y GLORIA MARICEL CACERES DIAZ,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispueso en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo Vigente. El Juicio radica en la Secretaría N°2 a mi cargo Abg. Antonio Lourenzo Pedrozo, Actuario Judicial. San Ignacio Guazú, 5 de Octubre de 2021.-

789053

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE MINGA PORA DE LA

contados desde la última publicación del presente Edicto, a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 1 /92 y en el Art. 614 del C.P.C. del Código Procesal Civil. El Juicio radica en la secretaria N° 02 .- HERNANDARIAS, 4 de Octubre de 2021Abg. Miguel Angel Garcia, Actuario Judicial.

789041

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer turno de la ciudad de Caaguazu, Abg. Mariza Centurión Ledezma, cita y emplaza por quince veces a los tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SERGIO DENIS PAIVA MENDOZA Y RAQUEL VELAZQUEZ BAEZ S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE [illegible] CONYUGAL** para

emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CELSO ALEJANDRO AVALOS y MARIA VICTORIA MARTINEZ DE AVALOS.** ASUNCION, 24 de Setiembre de 2021. - Ante mí: Sophia A. Zarza Y. (Actuaria Judicial - Secretaria Nº 21)

788969

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FÉLIX SOLIS VELAZQUEZ Y PRUDENCIA ANTONIA ROJAS DE SOLIS,** para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

"Al Servicio de la Gente"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2021
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS OBRAS VARIAS EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) **www.dncp.gov.py** , con **ID N° 402.948,** a partir de la publicación de la convocatoria o Llamado a Licitación Pública y hasta el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, e igualmente, el Pliego podrá ser retirado de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, sito en las calles Carlos Antonio López c/ Brasil de la ciudad de Concepción, sin costo alguno.

El sobre que contiene la oferta será recibido en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción hasta el día 05 de noviembre de 2021 hasta las 09:00 hs. a.m. y la apertura de sobres será el mismo día puntualmente a las 09:15hs.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal
Teléfonos: 480 081/ 683930-1 Interno. 479
E-MAIL: fcm@med.una.py – San Lorenzo - Paraguay

Llámese a inscripción a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cargos docentes de la Facultad de Ciencias Médicas -U.N.A., por el término de 30 (treinta) días consecutivos a partir de la primera publicación, para proveer:
(1)Cargo para Profesor Titular de la Cátedra de Toxicología,
(1)Cargo para Profesor Titular de la Cátedra de Patología Médica I,
(1)Cargo para Profesor Titular de la Cátedra de Salud Pública y Administración Hospitalaria,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Farmacología,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Clínica Gineco Obstétrica,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Medicina en Imágenes,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Técnica Quirúrgica,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Pediatría,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Segunda Cátedra de Semiología Quirúrgica,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra Oftalmología,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Semiología Médica,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Patología Médica I,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Pediatría,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Biofísica,
Las solicitudes de inscripciones se recibirán desde el 06 de octubre hasta el 04 de noviembre de 2021, de 07:00 a 13:00 horas, en Secretaría General.
Para dichas inscripciones retirar de Secretaría General los requisitos mínimos requeridos, los cuales deben ir acompañados de los curriculums y avales respectivos.

CONSEJO DIRECTIVO

Kanonnikoff Sociedad Anónima
Tte. V. Kanonnikoff 998 / 1070
Telefax: (595-21) 420 842 (RA) - Cel.: (0981) 550 588
E-mail: paksa@pla.net.py - Asunción - Paraguay